

Nº EXPTE.: 4378/2024

## Anuncio

**ASUNTO:** Constitución bolsa de empleo Tipo A categoría Ingeniero Técnico de Obras Públicas (OEP 2021-2022)

# CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO TIPO A DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Zamora mediante el decreto número 2025-2983, de 19 de mayo de 2025, una vez concluido el proceso selectivo convocado mediante decreto de la Presidencia 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, con rectificación de errores en el decreto 2023-3303, de fecha 12 de mayo de 2023, para el ingreso como funcionarios de carrera de dos plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021 y 2022 de esta Administración Pública, ha resuelto lo siguiente:

## RESOLUCIÓN

**Primero.-** Procede constituir una bolsa de trabajo de tipo A de las previstas en el artículo 3.1 del Reglamento de Composición y Gestión de Bolsas de Trabajo de esta Diputación para la categoría de Ingeniero Técnico de Obras Públicas con las personas y el orden de prelación que se indica a continuación:

| ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE          | DNI       |
|-------|-----------------------------|-----------|
| 1     | PRADO BALLESTEROS, ROBERTO  | ***7729** |
| 2     | DE LA CRUZ LÓPEZ, FERNANDO  | ***1982** |
| 3     | VICENTE DE LA TORRE, ISRAEL | ***5268** |
| 4     | VILLORIA CRESPO, OSCAR      | ***8486** |

**Segundo.-** La bolsa de trabajo constituida servirá para la determinación de las personas a las que se ofertará un nombramiento como funcionario interino de esta entidad local o la formalización de un contrato laboral de duración determinada con esta Diputación, en función de las necesidades de esta entidad local que se consideren a partir de este momento.

**Tercero.-** La bolsa de trabajo constituida se gestionará de acuerdo con Reglamento de Composición y Gestión de Bolsas de Trabajo de esta Excm. Diputación (B.O.P. de Zamora número 31, de 12 de marzo de 2008).

**Cuarto.-** Publíquese el anuncio correspondiente a la presente resolución en la sede electrónica de esta entidad local y en su página web <http://www.diputaciondezamora.es>.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

